

La capacidad de servicio cuando existe vocación para servir

Service capacity when there is a vocation to serve
A capacidade de serviço quando existe vocação para servir

Luis Alberto Pastor Yañez¹

La capacidad de servicio que debemos desarrollar todos los seres humanos, especialmente los profesionales de las ciencias de la salud y de las ciencias sociales, es lo que realmente nos distingue unos de los otros y es a través de la observación lo que nos permite estudiar, analizar y comprender los actos humanos desde el punto de vista del bien y del mal; permitiéndonos reconocer a las personas que son esclavas de sus prejuicios, pasiones, errores y vicios, para poder reconocer y valorar al ser humano tolerante y respetuoso de las opiniones, ideas y manifestaciones ajenas, valorando en toda su dimensión a la persona ejemplar dentro de la sociedad que lo rodea; con cualidades de sinceridad, bondad y con marcadas virtudes, sin que ello signifique que no se cometa errores, que como seres humanos, somos susceptibles de cometerlos, pero siempre tratando de aprender de dichos errores para no “tropezar dos veces con la misma piedra”.

En el campo de la Medicina, la transformación en la relación médico-paciente de los últimos cincuenta años se puede analizar desde dos perspectivas opuestas. Por un lado, en estricto sentido histórico, el fin del paternalismo médico tiene su razón de ser en las denuncias que aparecieron en la primera mitad del siglo XX y específicamente en la Segunda Guerra Mundial. Los abusos del personal médico llevaron a pensar en la necesidad de cambiar el paradigma del paternalismo y fue así como los médicos debieron respetar en su integridad al paciente y la primera manifestación de este respeto pasó a ser el consentimiento informado. Los fallos jurídicos norteamericanos empezaron a reconocer, aún antes de la bioética, el principio de la autonomía y su condición jurídica, que vendría a ser dicho consentimiento. En 1960, por ejemplo, una sentencia de la Corte Suprema de Kansas, en el caso *Kline vs Natasson*, marcó un hito; pero fue el famoso caso de Karen Quinlan, en 1976, que lo ilustró Héctor Mauricio Mazo Álvarez 122 Revista Colombiana de Ciencias Sociales |Vol. 3| No. 1 | enero-junio | 2012 el fallo de la Corte Suprema de New Jersey, quien consagró la autonomía dentro de los condicionamientos jurídicos. Por otro lado, han aparecido dificultades innegables a este paradigma: ¿cuáles son los fundamentos o razones que poseen los pacientes para tomar decisiones? Cuando el mundo contemporáneo le entrega al paciente el derecho de decidir, ¿de qué herramientas lo provee para que esa elección sea la mejor? Estas son algunas de las preguntas que aún no tienen una respuesta clara. Los cambios que se han dado en los últimos sesenta años en la relación médico-paciente han sido más dramáticos que los ocurridos en los dos mil quinientos años de historia médica desde el famoso Juramento Hipocrático. Dichos cambios han redefinido tal relación y han agregado una serie de interrogantes que hoy inquietan a la sociedad en general. Trevijano (1998) lo explica así: Es un hecho indiscutible que

¹ Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades.
Escuela Profesional de Educación. Tacna, Perú

el principio de autonomía ha supuesto una revolución en el campo de la medicina. El médico infalible y a quien siempre había que obedecer, pierde su omnipotencia ante la autonomía del paciente. Ahora este es el nuevo tirano que según algunos puede gobernar dictatorialmente. Aunque si el dictador se excede demasiado a veces le pueden cortar la cabeza. (p. 120). En campos distintos al médico se encuentran situaciones similares. En educación, por ejemplo, hoy se permite, en la mayoría de los casos, que los jóvenes elijan las carreras que han de estudiar en su formación universitaria. Paradójicamente, uno de los temas que más inquieta a las universidades tiene que ver con el problema vocacional de sus jóvenes: un alto porcentaje de éstos se encuentra estudiando algo que no está relacionado con sus aptitudes, pasiones o deseos; con todo y esto, es una suerte de ironía que el ejercicio formativo tenga como objetivo la adquisición de la autonomía por parte de quienes son su objeto de formación. Ruiz (2006) lo señala de esta forma:

Las personas deben permanentemente tratar de superarse en todos los aspectos y no solamente en el ansia de adquirir bienes materiales.

La vida misma nos enseña que debemos revalorizar los valores verdaderos de la vida; a ser humildes de corazón, nobles y honestos, rectos, honrados, francos y austeros; debemos conocernos a nosotros mismos, no debiendo en lo posible dejarnos dominar por las pasiones, ni por el interés insolente del lujo, de la riqueza y del efímero poder. El Ser humano debe ser similar al árbol, que crece en silencio y da sombra a quienes se cobijan bajo sus frondosas ramas. Los nuevos educadores y el personal de salud, deben estar comprometidos en formar profesionales nobles; capaces de vivir únicamente con las cosas más simples que pueda darnos la vida; lejos de los intereses mundanos; lejos de las tentaciones que pueda ofrecernos la fortuna, los halagos hipócritas e interesados, que ocurre especialmente cuando se tiene abundancia de bienes materiales, cuando se ocupa algún cargo importante lo que suele desubicar a los necios que se marean con el poder, de tal manera que no debemos dejar de luchar en busca de alcanzar las eternas dimensiones de la inmensa e inagotable riqueza del espíritu, que no dobliga ni esclaviza.

Asimismo, debemos ser moderados en el lenguaje, en nuestros gestos y la prudencia o la discreción, aprendiendo de estos dones, es que seremos mejores personas.

En Tokio, a 91 Km se encuentra la ciudad de Nikko, centro de peregrinación, en la que se puede apreciar la belleza de sus templos y en donde se practica el Shintoísmo, religión primitiva y popular de los japoneses, basada en la veneración de seres, objetos y cuerpos (sol, luna y las fuerzas naturales), se practica además el budismo y el confucionismo. A la entrada de esta ciudad se encuentran tres monos labrados en madera que, sin palabras, nos trasmite un sabio mensaje en sus expresiones, lo que han dado la vuelta al mundo, en una profunda filosofía. Estos monos cubren con ambas manos, el primero sus oídos para no oír lo malo, el segundo sus ojos para no ver lo malo, el tercero su boca para no hablar lo malo, expresión resumida metódica de la prudencia, ejemplo que beneficiaría a la humanidad bajo los sentimientos de un amor fraternal y humildad.

En el año 392 a.C. Isócrates, discípulo de Sócrates, abrió en Atenas una escuela para enseñar el arte de la oratoria. A ella llegó un joven de inteligencia cognitiva alta, pero escasa inteligencia emocional. Señala la historia que el joven pidió al gran orador ser su alumno. Una vez

aceptado, comenzó a preguntar cuanta cosa se le ocurría, en cuanto tiempo aprendería hablar con fluidez y estilo, cuánto le cobraría por cada clase y otras cosas de poca importancia. Isócrates le miró con firmeza y le respondió: el tiempo mucho depende de ti, pero eso si te cobraré el doble que a los demás... ¿cómo?, ¿replicó el asombrado joven –no siendo yo más que uno, quiere usted que le pague por dos? ... efectivamente... replicó Isócrates– pues, aunque eres uno, contigo tendré doble tarea, no entiendo que quiere decir expresó el joven ofuscándose... pues muy sencillo. A ti no solamente tendré que enseñarte a hablar, sino también a callar le enfatizó el maestro. Y agregó “dominar el arte de la oratoria, si bien es difícil, no es imposible alcanzar, pero enseñar a callar a un hablador como tú me llevará mucho trabajo”.

Todo ser humano sin distingo de ninguna clase, debe de poseer la facultad que le impulse hacer o no hacer algo por propia voluntad y no movido por la voluntad, el interés o el capricho de nadie. Porque efectivamente actuando así seremos libres y debemos procurar en todo momento evidenciar con nuestro pensamiento, lenguaje y especialmente con nuestras acciones esa privilegiada capacidad.

La cadena que simboliza para el mundo la esclavitud, debe de quedar entre los ingratos y dolorosos recuerdos de la historia de nuestra sociedad y si es verdad en que fue abolida hace muchos años, ello no ha sucedido en la personalidad de muchos hombres que siguen siendo esclavos de sus pasiones sometiéndose a los placeres desenfrenados de la carne constituyéndose en siervos de las cosas materiales, debiendo siempre recordar que tenemos una finalidad sublime y noble, la cual es servir y recurro a una frase muy conocida “si no vives para servir, no sirves para vivir”, para que se pueda concientizar sobre la gran dimensión que debemos desarrollar en nuestro paso por este mundo que lamentablemente cada vez se deshumaniza más, el cual es “el servir”. Asimismo, es crucial concientizarnos para que se corrija el grave daño que se hace a nuestro planeta contaminándolo, ya que ello resta posibilidades de una mejor vida y corremos el riesgo de desaparecer como especie.

Uno de los verdaderos secretos para ser feliz es aprender a dar sin esperar nada a cambio. Las leyes de la energía se encargarán de devolver con creces lo que damos. Si damos odio recibiremos lo mismo, pero si damos amor, recibiremos invariablemente amor. La felicidad no está en las cosas, solo se la puede encontrar en los momentos.

Por ello, debemos disfrutar de cada momento como si en él se combinaran el pasado, el presente y futuro. Debiendo vivir el presente con responsabilidad, sin los traumas del pasado ni los temores y/o expectativas del futuro. Mientras tengamos resentimientos y odios, será imposible ser feliz, lo maravilloso del perdón no es solo que libera de culpa al perdonado. Sino que nos devuelve la paz liberándonos de un sufrimiento espiritual que suele atormentar el alma y de esta forma crecemos psicológicamente haciéndonos seres superiores.

Finalmente, recordemos que el que tiene poco y da algo de sí, está dando mucho, y aquel que, teniendo mucho, da poco, es caridad, pero triste es la vida del avaro de riquezas materiales y de espiritualidad, que, teniendo mucho, no da nada, porque invariablemente, por su mezquindad, no recibirá nada de nadie en forma auténtica y sincera.

Bibliografía

- [http:// www.ladb.org](http://www.ladb.org)
<http://brainly.lat>psicología>secundaria>
Aristizábal, C., et al. (2004). Horizontes de la bioética, salud y realidad social. Bogotá: Academia Nacional de Medicina Universidad El Bosque
Aristóteles. (2006). La política. Bogotá: Altaya. Camps, V. (1995). Paradoja del individualismo. Barcelona
Ariel, C. (2001). Una vida de calidad. Barcelona
Ariel, C. Crítica. (2005). La voluntad de vivir. Barcelona
Ariel, C., A. (1993). Los derechos humanos en el mundo contemporáneo. Barcelona
Ariel. Castaño, M. (1997). El consentimiento informado del paciente en la responsabilidad médica. Bogotá: Temis. Corte Constitucional. (1999). Sentencia T – 76 de 1999, expediente T – 183776. Magistrado ponente: Dr. A. Martínez
Duque, J. (2001). El consentimiento informado en la práctica médica. Medellín: Hospital Universitario San Vicente de Paúl
García, G., et al. (2005). Ética, salud y vida. Cuadernos del doctorado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
Golvano, F. (2009). Cornelius Castoriadis figuras y praxis de la autonomía. El viejo topo, 72-77
Gracia, D. (2001). Bioética clínica. Bogotá: Fundamentación y enseñanza de la bioética. Bogotá
Kant, I. (1983). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Madrid: Espasa Calpe
Lolas F. (2003). Bioética y antropología médica. Santiago de Chile: Mediterráneo
Álvarez 132 Revista Colombiana de Ciencias Sociales |Vol. 3| No. 1 | enero-junio | 2012
Olive, L. (2004). Ética y diversidad cultural. México: Fondo de Cultura Económica.
Otero, F. (1990). Autonomía y autoridad en la familia. Barcelona: Editorial Eunsa.
Papacchini, Á. (2000). El porvenir de la ética: la autonomía moral, un valor imprescindible para nuestro tiempo. Revista de estudios sociales, (05), 32-49.
Peña, O. (2002). Constitución política de Colombia. Medellín: Señal Editora
Mazo, A. Héctor (2016) La autonomía: Principio ético contemporáneo. Fundación universitaria Remington, Medellín - Colombia

Correspondencia:

e-mail: lpastory@unjbg.edu.pe

Fecha de recepción: 9/4/2021

Fecha de aceptación: 9/7/2021